

EL EJERCITO GIGANTE

EL CONSEJO DEL ATLANTICO ORGANIZA
LA FUERZA MAS PODEROSA DEL MUNDO

A.P.C.E.

SIG.: 1.24/1449

Por CARLOS ESPLA

Redactor de NOSOTROS

UNA sesión solemne en Lancaster House ha puesto fin a la reunión del Consejo del Atlántico celebrada en Londres, cuyos acuerdos han sido hechos públicos en un comunicado sensacional. En la sesión solemne, todos los ministros que glosaron en breves discursos los trabajos del Consejo hablaron de paz, pero en el comunicado se habla de una formidable organización militar en previsión de la guerra. El contraste parece irónico. Es sólo dramático. Sin duda, las palabras de paz de los ministros expresan un fervoroso anhelo de sus pueblos. Ese anhelo es precisamente —según las palabras pronunciadas en Lancaster House— lo que los obliga a armarse y a estar preparados para la guerra. Así, a los cinco años de haber terminado la que desencadenó Hitler, el mundo, con el deseo de organizar la paz, se prepara a ella con la confianza de que su propia preparación la evitará. Los discursos y el comunicado de la sesión de clausura del Consejo del Atlántico emplean, pues, palabras distintas para decir, en el fondo, la misma cosa.

EL ACUERDO DE LONDRES

El Consejo del Atlántico ha acordado organizar una fuerza militar de proporciones no conocidas hasta ahora en tiempos de paz, para la defensa de la Europa occidental. Se perfecciona así el sistema defensivo del Pacto del Atlántico, que, a diferencia de otros textos diplomáticos, no es un documento de archivo, sino algo vivo y actuante; no sólo promesa de ayuda militar, sino elemento activo de su organización. Con el acuerdo de Londres, el principio

de seguridad colectiva que inspira el Pacto se convierte en una fuerte realidad armada.

Dicho acuerdo comprende la creación de un organismo permanente integrado por los delegados —suplentes de los ministros de Relaciones Exteriores que forman el Consejo— de los países firmantes del Pacto del Atlántico, cuya presidencia ocupará un norteamericano y que dirigirá con carácter ejecutivo la aplicación de dicho Pacto. Ese organismo directivo permanente establecerá el plan de defensa común, determinará la organización de las fuerzas armadas de la agrupación militar atlántica, coordinará, para su mejor utilización, las de los distintos países, y señalará la participación militar y económica de cada uno de éstos en la obra general. En definitiva, se trata de dar unidad militar a las naciones asociadas en el Pacto del Atlántico; de hacer, con todos los ejércitos, grandes y chicos de dichos países, un solo ejército organizado en gran escala.

Este acuerdo entraña una de las transformaciones más importantes del concepto de soberanía sostenido hasta ahora celosamente por todos los Estados y tal concepto se verá precisamente afectado en aquello que era su expresión armada. Las naciones que ahora han acordado aceptar que un organismo superior internacional determine cómo ha de ser el ejército de cada una de ellas para coordinarlo con los de las otras firmantes del Pacto, aceptarán así una limitación de su soberanía en materia militar. Y eso nunca lo habían aceptado antes en ninguna otra materia. Señalemos de paso la trascendencia del hecho.

En realidad, para organizar

la defensa de Europa, se imponía establecer esta autoridad internacional en el orden militar. El estudio realizado por la Comisión Militar del Pacto del Atlántico, que reúne a los jefes de los estados mayores de los países firmantes del mismo (menos Islandia, que no tiene ejército) había demostrado la dificultad de coordinar las actuales fuerzas militares de todas estas naciones, cada una con su organización peculiar, extendida a todas las armas de mar, tierra y aire. La Comisión Militar había propuesto ya la unificación de una parte del armamento, con objeto de asegurar el aprovisionamiento de armas norteamericanas. Pero aun con la unificación parcial de armamento, el problema de la organización militar conjunta quedaba sin resolver. Cada país repartía su esfuerzo para crear, aun en pequeño, todos los elementos de una fuerza guerrera: aviación, marina, ejército de tierra con unidades motorizadas, etc., con la consiguiente duplicación de servicios y funciones. Ello constituía un grave obstáculo para el buen

DE ACUERDO con las palabras de los hombres que rigen los destinos del mundo la paz necesita de la salvaguarda de poderosos armamentos; de todos modos las sombras de la guerra son por demás amenazadoras. Miles de millones de dólares se invierten, en estos días, en armar a los pueblos de Europa. "¿Cuántos años, o meses, durará la paz?", es la terrible pregunta que se hacen los jóvenes en esta época.



aprovechamiento total de los recursos militares de todos los países comprendidos en el Pacto del Atlántico. La Comisión Militar se había encontrado ante esta situación realmente paradójica: con una población total mayor y con recursos industriales también mucho mayores que los de la URSS, los países del Atlántico disponían en ejército de tierra de una fuerza militar mucho menor.

COTEJO DE CIFRAS

La URSS y sus satélites (sin contar China) tienen, en efecto, 270.850.000 habitantes, mientras que la comunidad atlántica (incluidos, naturalmente, Estados Unidos y Canadá) suma 337.464.000. Respecto al poderío industrial, elemento indispensable para armar y soste-

ner a un ejército moderno, bastará comparar las siguientes cifras: los países del Pacto del Atlántico tienen una producción de 108 millones de toneladas de acero, 786 millones de toneladas de carbón y 467.000 millones de kilovatios hora de energía eléctrica; mientras que la producción de la URSS y sus satélites de Europa es de 28 millones de toneladas de acero, 400 millones de toneladas de carbón y 100.000 millones de kilovatios hora de energía eléctrica.

Pese a esta superioridad en población y recursos, los ejércitos de los países del Pacto del Atlántico suman en total 2.000.000 de hombres frente a los 3.700.000 del bloque soviético, sin China, y de los cuales 2.500.000 sólo la URSS. Inferioridad que se acentúa más aún

al comparar el número de divisiones organizadas, de las que únicamente Rusia posee 175 (más 45 los países satélites), mientras que los del Pacto del Atlántico sólo disponen de 40 en total, y de ellas únicamente 25 en Europa.

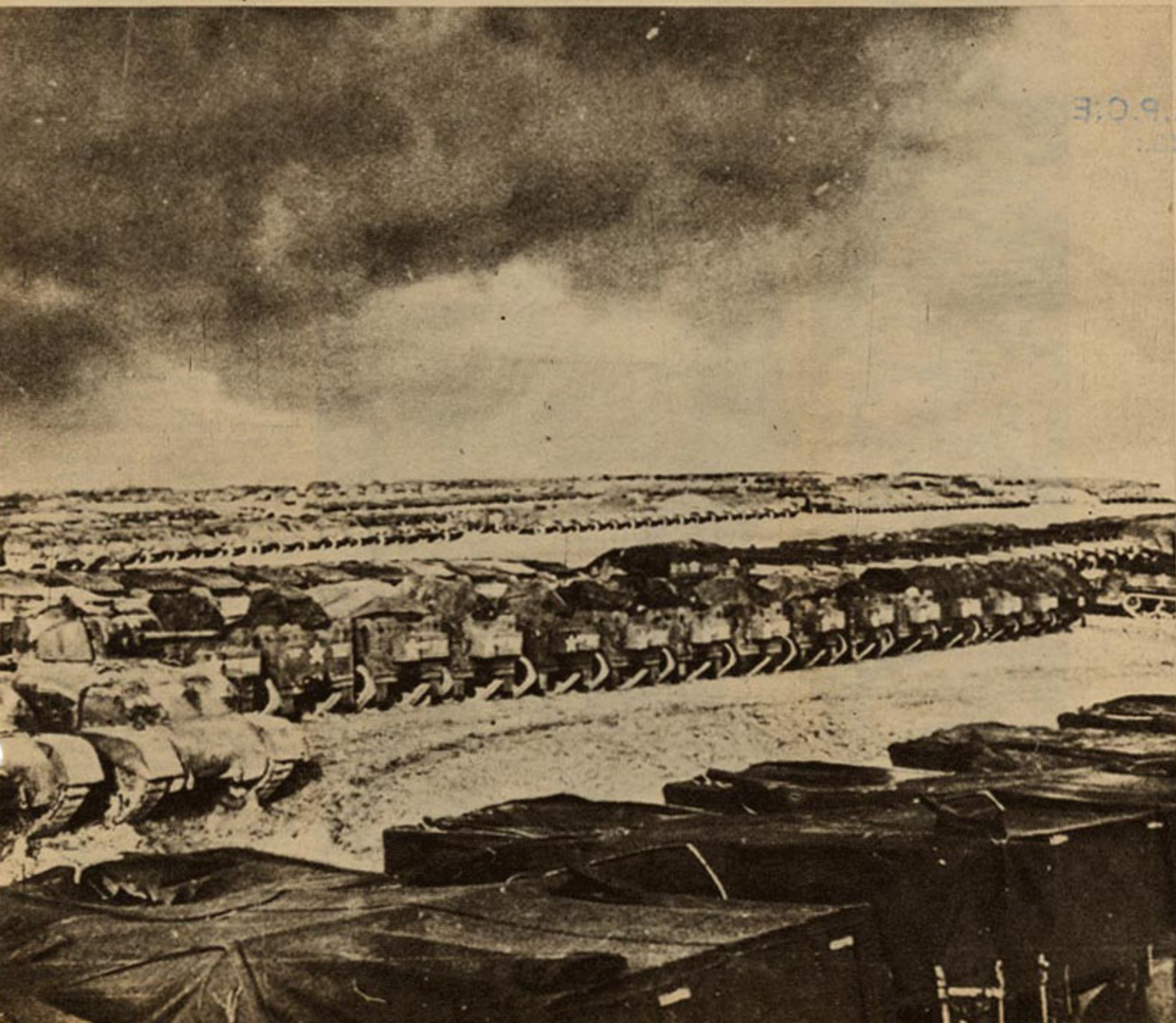
La homogeneidad en la organización da, además, al ejército soviético mayor potencialidad militar que a la suma de los heterogéneos ejércitos de los países de la comunidad atlántica.

Donde éstos mantienen su superioridad es en el armamento y en las fuerzas marítimas y aéreas. Su marina suma un tonelaje total de 5.852.000, mientras que el de Rusia y sus satélites es de 450.000. La fuerza aérea del bloque atlántico cuenta con 37.400 aparatos, contra 27.700 del bloque soviético.

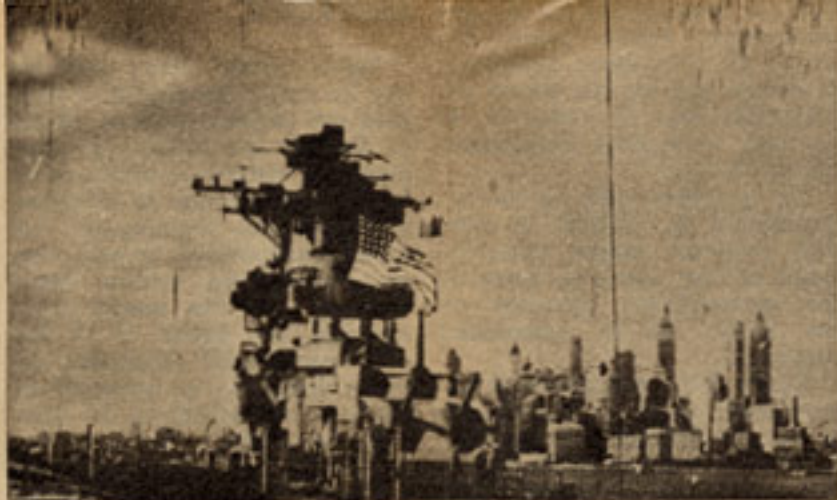
DIVISION DE ESFUERZOS

Todas estas cifras son las que ha tenido en cuenta el Consejo del Atlántico para llegar al acuerdo de unificar y coordinar los elementos militares de los doce países que lo integran, y darles una organización común. Seguramente, en esta nueva organización común. Seguramente, en esta nueva organización, los países de la Europa continental firmantes del pacto dedicarán su principal esfuerzo a los efectivos del ejército de tierra, mientras que Inglaterra, los Estados Unidos y Canadá desarrollarán más las fuerzas navales y aéreas. Esta división de esfuerzos se referirá principalmente al material.

Ello permitirá no sólo dar homogeneidad a un ejército co-



A.P.C.E.
202



LA GUERRA mundial, que según los observadores se avecina a grandes pasos terminará con la tranquilidad de las ciudades. Nadie tiene asegurada la vida mientras la paz esté amenazada.



ESTA ESCENA tan común en los años de guerra puede repetirse nuevamente a pesar de que los ejércitos gigantes desempeñen su papel de policía.

A.P.C.:E
SIG.:

126/1449



LOS POLITICOS de Estados Unidos y de Europa hablan con dramatismo de la paz pero mantienen una política de guerra en el interior de sus países. Las armas, dicen, sostendrán la tranquilidad en el mundo.

mun compuesto por las fuerzas militares de doce países, sino repartir de modo más llevadero entre éstos el enorme gasto que representa tan formidable arma de guerra.

El organismo permanente creado ahora por el Consejo del Atlántico tendrá, en efecto, facultades para señalar un reparto equitativo de las cargas financieras del plan militar. Este es un problema importante, que ya se había planteado con motivo de los envíos de armas norteamericanas a Europa. La distribución de servicios y funciones a cargo de cada país permitirá hacer economías en los respectivos presupuestos militares y destinar, por lo tanto, su producto a sufragar las obligaciones impuestas por el plan general.

De este modo se crea una comunidad defensiva de los países de Occidente destinada en realidad a establecer un equilibrio de fuerzas con los países de Oriente.

El mundo dividido en dos bloques antagónicos constituye, ciertamente, una seria amenaza de guerra. Y en el equilibrio de fuerzas entre esos dos bloques se busca una esperanza de paz. Tal esperanza se basa en la creencia de que, entre los dos bloques de naciones con igual poderío militar, nadie se atreverá a asumir la responsabilidad de desencadenar la guerra, que sería igualmente ruinoso y aniquilador para todos, vencedores y vencidos. Y esta confianza en la propia fuerza es, sin duda, junto con el temor que infunde, la que inspira las palabras de paz pronunciadas en Londres al anunciar la organización de la más formidable fuerza de guerra que haya conocido jamás el mundo en tiempos de paz.

Pero, en definitiva, la angustia del mundo se cifra en otro temor: el de que ese tremendo poder para la guerra sirva efectivamente para hacer la guerra y no para preservar la paz como han anunciado las solemnes palabras de Lancaster House. Lo que en realidad teme el mundo es que tantas armas acaben como suele decirse, por dispararse solas.